

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

20516 PALENCIA

Edicto

Francisco Javier Tejedor Muñoz, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil n.º 1 de Palencia, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso 170/2012

Fecha del auto de declaración: 18 de mayo de 2012.

Clase de concurso: voluntario abreviado

Entidad concursada: Tiendas Evelyn, S.L.U., con domicilio en C/Francia, n.º 29-31, de Palencia, con CIF n.º B-34230896.

Administrador concursal: Concepción Hervella Ordóñez.

Dirección postal: Paseo del Salón, n.º 29, 3º Palencia

Teléfono: 979 70 64 65

Fax: 979 70 67 87

Dirección electrónica: tiendasevelynslu@justicia.es

Régimen de las facultades del concursado: intervenidas

Registro público de resoluciones concursales: www.publicidadconcursal.es

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos, en el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente a la publicación del auto de declaración de concurso.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador.

Palencia, 31 de mayo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120041887-1